

DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION ESPODE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES.

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fecha 03 de Julio del 2014, la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio del 2014, Registro Mercantil de Guayaquil de dicada a Actividades de SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.

La Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Calle G 219 y Guerrero Martinez y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992866829001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 178863 asignado por la Superintendencia de compañía.

La Compañía tiene como objeto social prestar servicios de asesoramiento jurídico.

2. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas caja y bancos están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
Caja y Bancos (1)	482.25
	<u>482.25</u>

(1) Este saldo corresponde, a los ingresos de dinero por concepto de caja general mantenidos en la Compañía y cuenta corriente bancaria.

3. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Cientes (1)	0.00
Otras Cuentas y Documentos por cobrar clientes (2)	0.00
	<u>0.00</u>

4. IINVERSIONES

Al 31 de Diciembre del 2016, inversiones temporales.

	<u>2016</u>
Inversiones	0,00

5. CREDITO TRIBUTARIO.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por crédito tributario están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Crédito tributario IVA (1)	0.00
Crédito tributario Rentas (2)	0.00
	<hr/>
	<u>0.00</u>

- (1) El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a la cuenta IVA Pagado del año 2015 por el valor de US\$0.00.
- (2) Este valor, corresponde a las retenciones que los clientes nos realizan y que se utilizara en la conciliación tributaria del año 2015 por el valor \$0.00.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre del 2016, el movimiento de activo fijo que corresponde a un vehículo, muebles, equipo de computación para uso de la empresa es el siguiente:

	<u>2016</u>
Edificio	62,702.50
Equipos de Computación	900.00
Vehículo	23,315.25
Depreciación	0.00
	<hr/>
Saldo al final del año	<u>86,917.75</u>

7. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Proveedores locales	0.00
Otras Cuentas y Doc x Pagar	0.00
	<u>0.00</u>

8. BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de beneficios sociales están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Décimo Tercero	0,00
Décimo Cuarto	0,00
Vacaciones	0,00
Aporte individual & Patronal	0,00
	<hr/>
	<u>0,00</u>

9. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de obligaciones tributarias con el SRI están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
IVA Cobrado (1)	0,00
Ret. IVA Proveedores (2)	0,00
Ret. en la Fuente (3)	0.00
	<hr/>
	<u>0.00</u>

- (1) Corresponde a los valores que la compañía cobro por concepto de IVA en sus ventas por el año 2016.
- (2) Corresponde a los valores que la compañía actuó como agente de retención de IVA por el periodo 2016
- (3) Corresponde a los valores que la compañía retuvo a sus proveedores por concepto de impuesto a la renta por el año 2016

10. OBLIGACIONES FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2016, las cuenta por pagar al banco a largo plazo que está compuesta de la siguiente manera:

Obligaciones Financiera	0.00
Provisiones	0.00
	<hr/>
	<u>0.00</u>

11. PRESTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía ha concebido un préstamo a largo plazo al accionista que está compuesta de la siguiente manera

	<u>2016</u>
Préstamo Accionista	0.00

12. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta capital está compuesta de la siguiente manera:

	<u>%</u>	<u>2016</u>
Oyarvide Narváez Daira Esmeraldas	98%	784,00
Vacacela Zorrilla Johanna del Rocio	2%	16,00
		<hr/>
		<u>800,00</u>

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, el capital social está constituido por ochocientos dólares, dividido en dos acciones Oyarvide Narvaez Daira Esmeraldas en noventa y ocho, y dos acciones ordinarias de Vacacela Zorrilla Johanna Rocio y normativas de un dólar cada una.

13. Aporte para futuras capitalizaciones

Los accionistas han hecho las siguientes aportaciones para futuro aumento de capital por un valor de \$ 86,600

14. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta de ingresos está conformada de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Ingresos (1)	15,000.00
	<u>15,000.00</u>

(1) Los ingresos del año 2016, corresponde a la prestación de Servicio Técnico Especializado en asesoría contable tributaria.

15. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de gastos están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Gastos Administrativos (1)	13,800.00

(1) El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a las cuentas de Servicios De Terceros por el valor de US\$0,00; Gasto de Personal por US\$0,00;

16. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>2016</u>
Utilidad del Ejercicio	1,200.00
Participación de Trabajadores	(0,00)
Utilidad gravable	<u><u>1,200.00</u></u>

Al cierre de los meses del ejercicio fiscal, la determinación del impuesto a la renta fue:

	<u>2016</u>
Impuesto a la Renta Causado	0.00
Anticipo ejercicio fiscal	23.06
Retención clientes	(150.00)
Saldo a Pagar	<u><u>126.94</u></u>

REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva a partir del 2015, año en el cual será la tasa del 23%, hasta llegar en el 2016 al 22% en adelante.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

17. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 04 de 04 del 2017.